



República de Colombia  
**Corte Suprema de Justicia**  
Sala de Casación Civil, Agraria y Rural

## **AVISO EN ACCIÓN DE TUTELA**

QUE MEDIANTE PROVIDENCIA CALENDADA DIECISEIS (16) DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO (2024)

CON PONENCIA DEL MAGISTRADO DR. FRANCISCO JOSE TERNERA BARRIOS, LA SALA DE CASACION CIVIL DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA **DECIDE LA CORTE LA IMPUGNACIÓN INTERPUESTA FRENTE A LA SENTENCIA PROFERIDA EL 15 DE AGOSTO DE 2024 POR LA SALA DE DECISIÓN DE TUTELAS 3 DE LA HOMÓLOGA PENAL, QUE DECLARÓ IMPROCEDENTE EL AMPARO RECLAMADO POR LENIS REMBER CASTRILLÓN VACARELO, CONTRA LA SALA PENAL DEL TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE SAN GIL, EL JUZGADO PRIMERO PENAL DEL CIRCUITO CON FUNCIONES DE CONOCIMIENTO Y LA FISCALÍA SEGUNDA SECCIONAL, AMBOS DE CIMITARRA (SANTANDER). AL TRÁMITE SE DISPUSO VINCULAR A LA SECRETARÍA DE LA CORPORACIÓN CONVOCADA, ASÍ COMO A LAS PARTES E INTERVINIENTES EN LOS ASUNTOS RADS. NRS. «68190-60-00-239-2018-80011-00», Y 68190-31-89-001-2019-00177-00. RAD. 11001020400020240161301 STC13910-2024, SE PONE EN CONOCIMIENTO A • A LAS PARTES E INTERVINIENTES DENTRO DE LOS PROCESOS 68190318900120190017701 (202400084) Y 681906000239201880011, EN ESPECIAL A LA MENOR J.K.P.L EN CALIDAD DE VÍCTIMA Y A LA SEÑORA ANA ZOBEIDA LÓPEZ PINZÓN, REPRESENTANTE LEGAL DE LA VÍCTIMA, ASÍ COMO A LAS DEMÁS PERSONAS QUE PUEDAN VERSE PERJUDICADAS CON EL DESARROLLO DE ESTE TRÁMITE CONSTITUCIONAL Y A LAS DEMÁS PERSONAS QUE PUEDAN VERSE PERJUDICADAS CON EL DESARROLLO DE ESTE TRÁMITE CONSTITUCIONAL**

SE FIJA EN LA SECRETARIA Y EN LA PAGINA WEB DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA EL 21 DE OCTUBRE DE 2024 A LAS 8:00AM  
VENCE: EL 21 DE OCTUBRE DE 2024 A LAS 5:00 PM

ATENTAMENTE

**CARLOS BERNARDO COTES MOZO**  
SECRETARIO - SALA DE CASACIÓN CIVIL

apch

Calle 12 No. 7 – 65 Palacio de Justicia - Bogotá, Colombia.  
PBX: (571) 562 20 00 Exts.1101-1190-1241 Fax.1242-1243  
[www.cortesuprema.gov.co](http://www.cortesuprema.gov.co)

